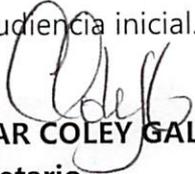


CONSTANCIA SECRETARIAL.

En la fecha, paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la Procuraduría 103 Judicial I para Asuntos Administrativos, allego la prueba solicitada en audiencia precedente. Lo anterior para fijar fecha para continuación de audiencia inicial.


CESAR COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Sincelejo, Quince (15) de Febrero de Dos mil Dieciocho (2018)

NYR N° 70001-33-33-002-2014-00043-00 **Demandante:** RAFAEL ARMANDO HERNANDEZ ANGULO **Demandado:** DEPARTAMENTO DE SUCRE-ESCUELA DE BELLAS ARTES DE SUCRE

Vista la constancia secretarial, se procede a señalar fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la continuación de la Audiencia inicial, para el día 19 de febrero de 2018 a las 03:00 PM.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior.

NOTIFIQUESE,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
JUEZ

CCG

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE
Notificado a las partes
013/16/2018
CCG
SECRETARÍA (A)